CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la proclamación de nuestra independencia fue dada por el Generalísimo don José de San Martin desde el histórico balcón ubicado en la plaza de armas de Huaura;

Que, la localidad de Huaura es la cuna de la independencia, en tanto que, la Ley N° 24886 señala que: "...la histórica y antigua provincia de Chancay, del departamento de Lima, se denomina Huaura, con su capital, la ciudad de Huacho";

Que, la ciudad de Huacho se ubica en la costa del Perú, es su capital de la provincia de Huaura y sede del Gobierno Regional de Lima, situada en la bahía formada por el Océano Pacifico a 148 km, al norte de la ciudad de lima, con una altitud de 30 m.s.n.m. próxima a la desembocadura del rio Huaura y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima;

Que, dentro de sus principales atractivos turísticos tenemos el famoso Balcón de Huaura, lugar donde se dio el primer grito de independencia de nuestro país; la iglesia San Francisco que data del año 1620; la zona arqueológica Monumental Fortaleza de Aracay; Sitio Arqueológico Chacra Socorro o Nueva Huaura; Sitio Arqueológico Cerro Cazadores; Sitio Arqueológico Cerro Horcón; Sitio Arqueológico Cerro Peñico, entre otros;

Que, Huacho destaca por su agricultura, ganadería y comercio;

Que los pobladores de Huacho tienen festividades importantes como: la fiesta de San Antonio de Abad, Patrón de Huaura, la fiesta de Santa Cruz de Calvario, la fiesta de la Virgen de Fátima, la Fiesta de San Pedro, la Fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro, la Festividad de la Virgen del Carmen;

Que, la ciudad de Huacho cuenta con una variada gastronomía y platos representativos como son: el "desayuno huachano", donde la estrella es su singular salchicha, el tamal de maíz, el camote y el "relleno" o "sangrecita", la

sopa Huachana, el ceviche de pato, el pato a la naranja agria con ají arnaucho, entre otros;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al por el desembarco del glorioso ejército libertador en la bahía de Huacho;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República. Acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación a la fidelísima ciudad de Huacho, "Capital de la Hospitalidad" al conmemorarse el 10 de noviembre próximo, su **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO NOVENO** aniversario de elevación de la localidad de Huacho a la categoría de ciudad y capital de la provincia de Huaura al conmemorarse su **BICENTÉSIMO TERCER** aniversario del desembarco del glorioso ejercito libertador del Generalísimo Don José de San Martin en la bahía de Huacho.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor, Santiago Yuri Cano La Rosa alcalde de provincia de Huaura, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a toda la población de esa hermosa provincia.

Lima, noviembre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dra. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República